



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área Económica

APROBACION INICIAL EXPEDIENTE 4185/2024 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE 4185/2024 CRÉDITO EXTRAORDINARIO CON RT

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente 4185/2024 de modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://peligros.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Peligros, a 8 de julio de 2024.-

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Roberto Carlos García Jiménez